

Documentos a consignar el día de la matrícula

Al momento de realizar la Matrícula 2024, debe consignar los siguientes documentos:

1. Certificado de Nacimiento del Estudiante
2. Informe de Notas 2023 (debidamente firmado y timbrado por la institución)
3. Informe de Personalidad 2023 (debidamente firmado y timbrado por la institución)
4. Fotocopia del Carnet de Identidad del Apoderado Titular y del Apoderado Suplente (por
5. ambos lados)
6. Número telefónico del Apoderado y un número telefónico adicional de emergencia.

Si el estudiante es Nuevo Ingreso, también debe consignar (si existe):

Informe especial emitido por Psicólogo(a), Psicopedagogo(a), otro.

Si el estudiante va a Matricular para PREBÁSICA, adicionalmente debe traer:

Fotocopia del Carnet de Niño Sano (control de vacunas)

Si el estudiante pertenece al Programa de Integración Escolar (PIE), adicionalmente debe traer:

Informe emitido por el PIE (debidamente firmado y timbrado por el programa)

Si el estudiante es EXTRANJERO, adicionalmente debe consignar lo siguiente (de no poseer RUT Chileno):

1. Rut provisorio del estudiante emitido por el MINEDUC
2. Fotocopia del Pasaporte del estudiante
3. Rut Provisorio del Apoderado emitido por el MINEDUC
4. NOTA: Si no posee Rut Provisorio por el MINEDUC debe dirigirse a la Sede correspondiente
5. en la IV Región del MINEDUC y solicitar hacer efectivo este requisito.